



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

TANDIL, 13/08/2024

RESOLUCION: **N°1084**

VISTO:

El Expediente N° 1-100300/2024, Cuerpo 1 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo como Responsable de la Dirección de Alumnos, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, como Categoría 4 del CCT - Agrupamiento Administrativo -Tramo Intermedio. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 07/10/2024 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en la **Facultad de Ciencias Humanas- Campus Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/06/2024,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

**N°1084**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo como Responsable de la Dirección de Alumnos, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 4- Agrupamiento Administrativo - Tramo Intermedio.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 07/10/2024 a las 9 hs.;** en la **Facultad de Ciencias Humanas- Campus Tandil. -**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

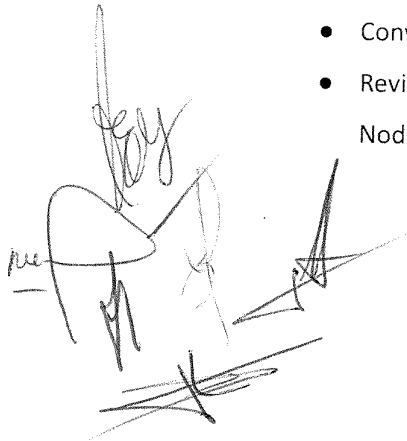
## ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de junio de 2024, se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Natalia Giamberardino y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Verónica Iriarte, Jorge Alonso y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Sergio Damiano por la UNCPBA, Ramiro Sánchez y Daiana Madsen Torre por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se presentan los temas propuestos para la reunión:

- Solicitudes de concursos por Bajas producidas en el 2024:  
Hector Rodrigo Lagares, José Luis Iarritu, Marcelo Prado, Walter Azcoiti, Silvia Santillán, Elba Petesch, Bruno Invernizzi, Mónica Torre y Lila Fernández.
- Tratamiento de notas solicitadas por Concursos desiertos de la Facultad de Cs. Sociales y Facultad de Cs. de la Salud.
- Llamados a Concursos de la Facultad de Cs. Humanas (por pase definitivo de Pilar Orcajo a Secretaría Académica de Rectorado), de la Facultad de Cs. Económicas (pendiente de tratamiento por baja de Guillermo Arbeo) y de la Facultad de Derecho acordado en la paritaria del 10/06/24.
- Convocatoria próxima para modificación del Reglamento de Concursos.
- Revisión de Resolución de Rectorado N°404/08. Fallecimiento de agente Nodocente y requisitos para ingreso de familiar.



La Facultad de Ciencias Humanas solicita un concurso categoría 4, sin compromiso presupuestario, teniendo en cuenta que se absorbe el complemento salarial de quien está llevando adelante las funciones, a partir del momento que la Nodocente Pilar Orcajo pasa a cumplir funciones en la Secretaría Académica de Rectorado.

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 4 , Responsable de la Dirección de Alumnos**

Jurados Titulares:

1. Claudia Ferreyra
2. Romina Robles
3. Gabriela Rodríguez

Jurados Suplentes:

1. Pilar Orcajo
2. Ana Centineo
3. Silvina Saad

Veedores Gremiales:

1. Lisandro Liegl
2. Anselmo Valor

La Facultad de Ciencias Económicas solicita se realice el llamado que se desprende de un concurso que resultó sin inscriptos en llamados realizados en carácter de cerrado a la Facultad de Cs. Económicas como así también posteriormente llamado abierto a la universidad (Expediente N° 1-99518/24). Se acuerda el llamado de una categoría 7.

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 7, Auxiliar en el Área de Tecnología Aplicada a la Educación.**

Jurados Titulares:

1. Marcela Bosch
2. Luciano Cataldi
3. Esteban Miguez

